DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.003 | Jueves 15 de Julio de 2021 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1976497

MINISTERIO DE SALUD

Instituto de Salud Pública

EXTRACTO

Resolución exenta N° 2.955, de 1 de julio de 2021, del Instituto de Salud Pública de Chile, que clasifica los Productos de Uso Oftálmico con asociación de lanolina, vaselina líquida y vaselina sólida, como dispositivos médicos.

El texto íntegro de la presente resolución se encuentra disponible en la página web del Instituto de Salud Pública de Chile, en el siguiente link: http://www.ispch.cl/resoluciones.- Heriberto García Escorza, Director (S), Instituto de Salud Pública de Chile.

